



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Referencia: CU 2017/159(B)/DTA/CEB prevention of corruption

La secretaría de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción saluda atentamente al [[[AddressLine1]]] y tiene el honor de señalar a la atención del Gobierno las resoluciones de la Conferencia 6/1, titulada “Continuación del examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”; 6/6, titulada “Seguimiento de la declaración de Marrakech sobre la prevención de la corrupción”; y 3/2, titulada “Medidas preventivas”.

De conformidad con esas resoluciones, se invita cordialmente al Gobierno a que participe en calidad de observador en la **octava reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Prevención de la Corrupción**, que se celebrará en Viena (Austria) del **21 al 23 de agosto de 2017**.

La documentación podrá consultarse en formato electrónico en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en la página de Internet de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cuya dirección es la siguiente: <http://www.unodc.org/unodc/en/corruption/WG-Prevention/working-group-on-prevention.html>.

..... Se adjuntan copias del programa provisional anotado y el proyecto de organización de los trabajos de la reunión, así como una nota informativa para los participantes referente a pormenores administrativos e instrucciones para facilitar los arreglos de viaje, visados, reservas de hotel y otras gestiones.

El programa de la reunión se ha determinado conforme a las resoluciones de la Conferencia y las conclusiones del Grupo de Trabajo. En su resolución 6/1, la Conferencia solicitó a la Secretaría que estructurara los programas provisionales de los órganos subsidiarios establecidos por la Conferencia de modo que se evitara duplicar las deliberaciones, respetando al mismo tiempo sus mandatos.

[[[AddressLine1]]]
[[[City]]]
[[[CountryAddressName]]]

Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | Vienna International Centre | P.O. Box 500 | 1400 Vienna | Austria
Tel.: (+43-1) 26060-0 | Fax: (+43-1) 26060-5866 | Correo electrónico: unodc@unodc.org | www.unodc.org

V.17-03190 (S)

A la luz de las resoluciones de la Conferencia y de acuerdo con las conclusiones del Grupo de Trabajo en su séptima reunión entre períodos de sesiones, celebrada en Viena del 22 al 24 de agosto de 2016 ([CAC/COSP/WG.4/2016/5, párrafo 18](#)), los temas de debate de la próxima reunión del Grupo de Trabajo serán:

- a) programas de educación escolares y universitarios sobre la lucha contra la corrupción (art. 13, párr. 1 c)); y
- b) la integridad en las instituciones de justicia penal (arts. 7, 8 y 11).

Se agradecería que la respuesta del Gobierno a la presente invitación se enviara directamente a la secretaría de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, a la siguiente dirección: Secretariat of the Conference of the States Parties to the United Nations Convention against Corruption, Corruption and Economic Crime Branch, United Nations Office on Drugs and Crime, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria, Fax: +43 1 26060 6711, o que se enviara una copia escaneada a la dirección de correo electrónico UNCAC.COP@unodc.org. Se ruega tener presente que por correo electrónico solo se aceptarán copias escaneadas de notas verbales o cartas. La composición de la delegación del Gobierno, incluidos el nombre, el cargo y los datos de contacto del participante o los participantes, se deberá comunicar a la Oficina lo antes posible, y a más tardar el **11 de agosto de 2017**.

23 de mayo de 2017